

## Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda Secretaría

## LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA

## **EMPLAZA**

Al doctor **FERNANDO LÓPEZ TORO** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.022.694 y T.P No. 203771 del CSJ, a fin de que acuda a esta Corporación<sup>1</sup>, **para lo cual puede hacerlo a través del correo electrónico**: <a href="mailto:ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, suministrando su dirección electrónica; dentro del proceso disciplinario que se sigue en su contra radicado al 66001-25-02-000-2023-00254-00 (M.P. SATG) de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial, so pena de ser declarado persona ausente.

Al emplazado se le advierte que, si no comparece y/o manifiesta dentro del término de fijacióndel presente edicto, se les designará defensor de oficio con quien se adelantará la actuación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

Para los fines indicados se fija el presente edicto emplazatorio en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS Secretaria

Desfijado el, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS Secretaria